MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1707 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 18 AGO 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº543 de fecha 18.08.2021, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita autorizar vía trato directo a través del portal mercado público, de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10.3 Reglamento de Compras "En casos de Emergencia, Urgencia o imprevisto", la adquisición de 01 motobomba marca Toyama de 4" 8. 0HP1600LT/M por un valor de $450.850 más IVA y 01 motobomba marca Toyama 3" 5. 5HP1000LT/M, por un valor de $187.278 más IVA, para atender las emergencias comunales, provocadas por evento meteorológico y alerta preventiva temprana regional declarada por ONEMI, al proveedor **INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA**, Rut: **76.307.645-8,** por un monto total de $759.372.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal mercado público, de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10.3 Reglamento de Compras "En casos de Emergencia, Urgencia o imprevisto", la adquisición de 01 motobomba marca Toyama de 4" 8. 0HP1600LT/M por un valor de $450.850 más IVA y 01 motobomba marca Toyama 3" 5. 5HP1000LT/M, por un valor de $187.278 más IVA, para atender las emergencias comunales, provocadas por evento meteorológico y alerta preventiva temprana regional declarada por ONEMI, al proveedor INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA, Rut: 76.307.645-8, por un monto total de $759.372.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.29.05.999.000. "Otros", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/FOB/jmv
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Seguridad Pública (1)
Archivo (1)